En sesión celebrada el día 20 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación del artículo 16 del Decreto Foral 11/2009, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de vacaciones, licencias y permisos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jabi Arakama Urtiaga, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra.

El pasado 27 de septiembre, el Parlamento de Navarra aprobó por unanimidad una moción que pretendía mejorar la situación, en lo relativo a los permisos de maternidad y paternidad, de las familias monoparentales.

Así, uno de sus puntos instaba al Gobierno de España a ampliar hasta 32 semanas los permisos por maternidad y paternidad de las y los progenitores monoparentales.

En otro punto, este Parlamento instó al Gobierno de Navarra a modificar el artículo 16 del Decreto Foral 11/2009 de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de vacaciones, licencias y permisos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, de modo que el permiso en las familias monoparentales se ampliara en otras 17 semanas, respecto de las actualmente vigentes.

Habiendo transcurrido varios meses desde esta aprobación, preguntamos al consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior por los pasos dados -en el ejercicio de sus competencias- para dar cumplimiento a esta segunda petición del Parlamento.

En Pamplona-lruña, a 16 de febrero de 2023

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga